



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. - - - - -**

En la Sala de Comisiones "A" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día uno de diciembre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Henry Arón Sosa Marrufo, José Elías Lixa Abimerhi, Antonio Homá Serrano, Daniel Jesús Granja Peniche, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de noviembre de 2015.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**IV.- Asunto en cartera:**

Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado con la que somete a consideración de esta Soberanía, la modificación al Código de la Administración Pública de Yucatán y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.

**V.- Asuntos Generales.**

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 30 de noviembre de 2015. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa del Ejecutivo del Estado con la que somete a consideración de esta Soberanía, la modificación al Código de la Administración Pública de Yucatán y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya los cuadros comparativos solicitados en la sesión anterior, precisando que eran dos, uno correspondiente al CAPY y otro a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.





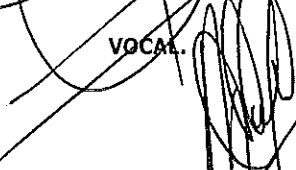
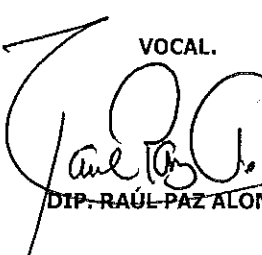

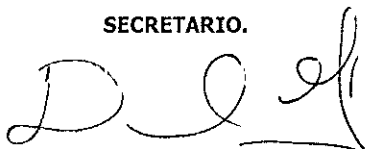
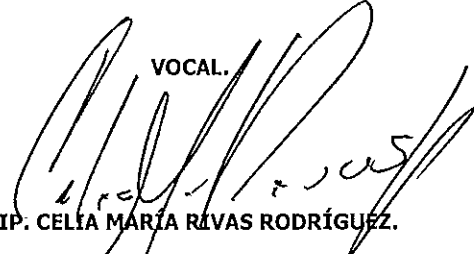
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente pasó a los asuntos generales, en los que ningún diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día uno de diciembre del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES:

<p><b>PRESIDENTE.</b></p>  <p>DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.</p> <p><b>SECRETARIO</b></p>  <p>DIP. ANTONIO HOMAY SERRANO.</p> <p><b>VOCAL.</b></p>  <p>DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.</p> <p><b>VOCAL.</b></p>  <p>DIP. RAÚL PAZ ALONZO.</p>	<p><b>VICEPRESIDENTE.</b></p>  <p>DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.</p> <p><b>SECRETARIO.</b></p>  <p>DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.</p> <p><b>VOCAL.</b></p>  <p>DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.</p>
---	---